



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SOLEDAD

Resolución de aprobación de Pre-escolar, Básica Primaria y Secundaria 2423 del 28/12/1999.
Resolución de aprobación Media Técnica 1005 del 26/12/2001
Resolución de aprobación de Pre-escolar, Básica Primaria, Secundaria y Media. Sede II: 0171 del 31/03/2017
Código DANE SEDE I: 108758000066 – Código DANE SEDE II: 108758800097 – NIT: 802.002.042-8

ACTA DE EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS INVITACION PÚBLICA DE REGIMEN ESPECIAL No. IE-ITICSA-RE-0004-2023

OBJETO: SUMINISTRARLE A LA INSTITUCIÓN 112 SILLAS UNIVERSITARIAS FABRICADAS EN VARILLAS DE $\frac{1}{2}$ ENTORCHADA, SOLDADA CON LA SOLDADURA DE 60/11, EL FONDO SE ELABORA EN ÁNGULO DE $\frac{3}{4}$ X $\frac{1}{8}$, EN LA PARTE INFERIOR (PATAS) LLEVA REFUERZO EN VARILLA DE $\frac{1}{4}$, PINTADA CON CONTRA OXIDO Y PINTURA EN ACEITE NEGRO, FONDO, ESPALDAR Y BRAZOS EN TRIPLE DE 12 MM, EN PINO, DEBIDAMENTE LIJADAS, PINTADAS CON SELLADOR Y LACA , COLOR NATURAL..

En Soledad 07 de abril de 2023, siendo las 12:30 pm, en las instalaciones de la Institución educativa Técnica Industrial y Comercial – ITICSA-, ubicada en la Diagonal 51A No. 16B 1-14 Villa Lozano de Soledad, nos reunimos miembros del comité designados por el rector, para llevar a cabo la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de invitación pública No. IE-ITICSA-RE-0004-2023

Que, en aras de Garantizar los principios de transparencia, publicidad, participación selección objetiva e igualdad la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL – ITICSA, realizó la publicación de la Invitación Pública No. IE-ITICSA-RE-0004-2023, en el SECOP II, una vez vencido el trámite de presentación de las ofertas y cerrado el proceso, corresponde a esta institución, el delegado procede a revisar el número de propuestas y la apertura de los sobres, con el fin de evaluar los requisitos habilitantes exigidos.

No.	PROPONENTE	CEDULA DE CIUDADANIA
1	IRIS LEONOR PUERTAS JIMENEZ	22.465.523-6

Acto seguido, el delegado para evaluar procede a verificar los Requisitos Habilitantes de carácter jurídico:

CAPACIDAD JURIDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE No. 1				
Documento	Cumple	No Cumple	Folios	Observaciones
Carta de presentación de la propuesta	X		2	
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar.	x		1	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente	X		1	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SOLEDAD

Resolución de aprobación de Pre-escolar, Básica Primaria y Secundaria 2423 del 28/12/1999.
 Resolución de aprobación Media Técnica 1005 del 26/12/2001
 Resolución de aprobación de Pre-escolar, Básica Primaria, Secundaria y Media. Sede II: 0171 del 31/03/2017
 Código DANE SEDE I: 108758000066 – Código DANE SEDE II: 108758800097 – NIT; 802.002.042-8

representante Legal de la persona jurídica.				
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN	X		1	
Certificado de Existencia y Representación Legal	N/A			
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente	X		1	Información consultada por la Institución Educativa
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación Vigente.	X		1	Información consultada por la Institución Educativa
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		1	Información consultada por la Institución Educativa
Constancia de afiliación al SGSSP	X		1	
Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional	X		1	

De acuerdo con lo anterior la propuesta presentada por el(a) v identificado con cédula de NIT No. **22.465.523-6**, CUMPLE con los requisitos jurídicos exigidos, en consecuencia, lo Habilita Jurídicamente.

CAPACIDAD TECNICA:

Ítems	Descripción	UND	CANT	VR UNIT	VALOR TOTAL
1	Consiste en suministrarle a la Institución sillas universitarias en hierro y triple en pino. fabricadas en varillas de ½ entorchada, soldada con la soldadura de 60/11, el fondo se elabora en ángulo de ¾ x 1/8 , en la parte inferior (patas) lleva refuerzo en varilla de ¾ , pintada con contra óxido y pintura en aceite negro. fondo, espaldar y brazos en triple de 12 mm, en pino, debidamente lijadas, pintadas con sellador y laca , color natural. Queda asegurada con tornillos de ¾ de carruaje, tuercas y guasas de ¾ de presión de seguridad.	unidad	112	\$ 145.000	\$ 16.240.000
				TOTAL	\$ 16.240.000



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SOLEDAD

Resolución de aprobación de Pre-escolar, Básica Primaria y Secundaria 2423 del 28/12/1999.
Resolución de aprobación Media Técnica 1005 del 26/12/2001
Resolución de aprobación de Pre-escolar, Básica Primaria, Secundaria y Media. Sede II: 0171 del 31/03/2017
Código DANE SEDE I: 108758000066 – Código DANE SEDE II: 108758800097 – NIT: 802.002.042-8

Las condiciones técnicas ofrecidas se ajustan a las características solicitadas

ESPECIFICAS

- a. Garantizar la disponibilidad de tiempo y dedicación profesional necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones como contratista para el cumplimiento del objeto contractual.
- b. Llevar la contabilidad de los fondos de servicios educativos
- c. Asesorar contable y financieramente al rector y al área de tesorería en la elaboración de los documentos contables que se deriven del proceso de ejecución de los fondos.
- d. Brindar apoyo y asesoría en la elaboración del proyecto de presupuesto.
- e. Brindar apoyo y asesoría en la elaboración del Plan Anual de Adquisición de Bienes y Servicios.
- f. Revisar los comprobantes de egresos que elabora tesorería
- g. Diligenciar las órdenes de compra o de servicios, al igual que las minutas de contrato que se requieran.
- h. Generar los comprobantes de pago.
- i. Preparar y presentar al rector o director los estados financieros; los cuales, serán aprobados por el consejo directivo.
- j. Elaborar los informes que requieran los organismos de control y los demás, que soliciten las entidades del estado.
- k. Asesorar, orientar al rector y al administrativo que ejerza las funciones de tesorería.
- l. Participar en el informe de rendición de cuentas
- m. Crear y llevar los libros de mayor y balance, libro de banco, libro diario.
- n. Elaborar la ejecución presupuestal de gastos e ingresos
- o. Elaborar las conciliaciones bancarias
- p. En general todas las acciones que se deriven de la actividad financiera y contractual

CAPACIDAD FINANCIERA: N/A

EXPERIENCIA

El contratista cumple con la experiencia requerida

No	Proponente	Experiencia	Documento de acreditación	de	Cumple/No cumple
1	IRIS LEONOR PUERTAS JIMENEZ	I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Certificaciones similares	y/o contratos con objetos	CUMPLE
2	IRIS LEONOR PUERTAS JIMENEZ	I.E. ITICSA	Certificaciones similares	y/o contratos con objetos	CUMPLE



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SOLEDAD

Resolución de aprobación de Pre-escolar, Básica Primaria y Secundaria 2423 del 28/12/1999.

Resolución de aprobación Media Técnica 1005 del 26/12/2001

Resolución de aprobación de Pre-escolar, Básica Primaria, Secundaria y Media. Sede II: 0171 del 31/03/2017

Código DANE SEDE I: 108758000066 – Código DANE SEDE II: 108758800097 – NIT: 802.002.042-8

VALOR ECONOMICO DE LA PROPUESTA - CUMPLE / NO CUMPLE

El valor establecido en el estudio previo y propuesta es por la suma de: **DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$16.240.000)**, incluidos todos los impuestos y costos directos e indirectos a los que haya lugar.

No.	Proponente	Valor económica propuesto	Cumple/No cumple
1	<i>IRIS LEONOR PUERTAS JIMENEZ</i>	\$16.240.000	CUMPLE

Una vez verificados la totalidad de requisitos, se evidencia que la propuesta presentada por \$ 16.240.000, identificado con C.C 22.465.523-6, cumple con todos los requisitos exigidos.

EDWIN DE JESUS PEÑA CASTRO
Rector

JENIFER CAICEDO PUPO
Auxiliar Administrativo